


CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	147.000.000	147.000.000
Costo de ventas		(92.000.000)	(85.066.000)
Ganancia bruta		55.000.000	61.934.000
Gastos de ventas y distribución	(18)		
Gastos de administración	(19)	(54.000.000)	(52.879.000)
Otros ingresos	(20-21)	-	-
Ingresos financieros			
Costos financieros			
Otras partidas financieras	(20-21)	-	-
Ganancia antes de impuesto a la renta y CREE		1.000.000	9.055.000
Gasto por impuesto a la renta y Cree			
Impuestos diferidos			
Ganancia (pérdida) neta del periodo		1.000.000	9.055.000




WILLIAM GOMEZ
Representante Legal
71227359




LIGIA SANTAMARIA V.
Contadora Publica
T.P. 56308-T

CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023/2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022	0
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	(7)	16.890.000	6.560.000	
Cuentas por cobrar	(8)	-	11.220.000	
Activos por impuestos corrientes	(9)	2.846.000	2.760.000	
Inventarios		-	-	-
Total activos corrientes		19.736.000	20.540.000	-
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo	(10)	27.700.000	26.540.000	-
Deterioro	-	1.905.000	- 1.905.000	
Total activos no corrientes		25.795.000	24.635.000	-
Total activos		45.531.000	45.175.000	-
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras		-	-	-
Obligaciones por pagar	(11)	38.631.000	27.330.000	
Proveedores	(11)	-	-	
Impuestos corrientes por pagar	(12)	3.300.000	1.470.000	-
Beneficios a empleados	(13)	1.400.000	420.000	
Anticipos y avances recibidos	(14)	-	-	
Provisiones	(15)	-	-	
Total pasivos corrientes		43.331.000	29.220.000	-
Pasivos no corrientes				
Obligaciones financieras		-	5.700.000	-
Beneficios a empleados				
Subvenciones				
Pasivos por impuesto diferido				
Total pasivos no corrientes		-	5.700.000	-
Total pasivos		43.331.000	34.920.000	-
Patrimonio				
Capital suscrito		1.200.000	1.200.000	-
Perdidas acumuladas		-	-	
Utilidad del Periodo		1.000.000	9.055.000	-
Resultado por conversión		-	-	
Total patrimonio	(16)	2.200.000	10.255.000	-
Total pasivos y patrimonio		45.531.000	45.175.000	-


WILLIAM GOMEZ
Representante Legal
71227359


Lizia Sta Ana
Contadora Publica
T.P. 56308-T

Estados Financieros

CORPORACION PLATAFORMA CULTURA

Al 31 de diciembre de 2023

COPORACION PLATAFORMA CULTURAL
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos colombianos - \$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Plataforma Cultural está domiciliada en el Municipio de Medellín, fue constituida como entidad sin ánimo de lucro, el 13 de enero de 2009, con una duración hasta el 30 de enero de 2029, mediante acta 1 de la asamblea de asociados, inscrita legalmente ante la cámara de Comercio de Medellín el 30 de enero de 2009, y con Rut de la Dian 900.263.634-2. La corporación se encuentra vigilada por la Gobernación de Antioquia.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Corporación se constituye como un colectivo cultural el cual tendrá como objeto principal fomentar y divulgar servicios artísticos, culturales y sociales, a través de asesorías, acompañamiento y gestión a personas naturales y entidades culturales, artísticas y sociales en diferentes áreas, así como el desarrollo de propuestas creativas de diferentes índole y áreas artísticas y culturales, además de las actividades derivadas de gestión de emprendimientos y gestión empresarial. Dentro de las actividades a desarrollar se enumeran las siguientes, sin perjuicio otras actividades lícitas enmarcadas en las mismas, por lo que no se entiende taxativa la siguiente enumeración: a) Fomentar y divulgar las actividades artísticas, culturales y sociales. b) Prestar servicios en actividades artísticas, culturales y sociales en logística, producción, realización de eventos y demás coherentes con el objeto social. c) Realizar la organización, gestión, producción de eventos de carácter artístico, cultural y social.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes ("NIIF" o "IFRS" en inglés), según los requerimientos y opciones decretadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico, excepto por algunas partidas que son medidos a valor razonable al final de cada período de acuerdo a las diferentes normas establecidos en las NIIF. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización. La Corporación considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización o el valor de uso de acuerdo a lo definido en *Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos*.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican de acuerdo con una jerarquía, definido en *Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos*, en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera: (a) Son precios cotizados para activos idénticos en un mercado activo. Este suele ser el precio comprador actual. (b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un período de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio. (c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

La aplicación de la jerarquía descrita en *Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos* es de total aplicabilidad para la *Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros*, *Sección 14 Inversiones en Asociadas*, *Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos* y *Sección 16 Propiedades de Inversión*.

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de la Corporación. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los

efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros de acuerdo con lo definido en *Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores*. Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron aprobados por el Directorio en Asamblea General de Accionistas.

4.2 Principios Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere en *Sección 3 Presentación de Estados Financieros*, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros:

a. Período cubierto

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023
- Estados de resultados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2023.
- Estados de cambios en el patrimonio por el año terminados al 31 de diciembre de 2023.
- Estados de flujos de efectivo indirecto el año terminados al 31 de diciembre de 2023.

b. Moneda funcional y extranjera

La moneda funcional para la Corporación se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de la partida “Diferencias de cambio”.

La moneda de presentación y funcional de la Corporación es el peso colombiano.

c. Bases de conversión en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, son traducidos a pesos colombianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Moneda	31.12.2023
Dólar Estado Unidense (USD)	\$ 3.822,05

d. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o

esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Corporación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

e. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Corporación recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 6 salarios mínimos legales vigentes.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, montajes entre otros.

En su medición posterior, la Corporación utiliza el modelo del costo.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con o sin opción de compra que reúnen las características de arrendamiento financiero. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Corporación, pero pasarán a serlo cuando se ejerza la opción de compra si aplica.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

f. Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimado de los elementos.

La vida útil de los elementos de activos fijos se revisa anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

La Corporación evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas por categoría de activo son las siguientes:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Edificaciones	40
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y equipos de oficina	10
Hoteles y restaurantes	10
Equipo de cómputo y comunicaciones	10
Vehículos y Equipo de transporte	10

g. Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo

Los activos generadores de efectivo sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (Unidades Generadoras de Efectivo "UGE").

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

Si el valor recuperable de un activo o UGE se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato como otra depreciación o amortización. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación o amortización de inmediato.

Los activos que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de estado de situación financiera por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

h. Instrumentos financieros

La Corporación contabiliza en el reconocimiento inicial y medición posterior para sus instrumentos financieros según lo establecido en las disposiciones de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros de la NIIF para las Pymes. En el período actual sobre el que se informa y para el período comparativo que se presenta, todos los activos financieros y pasivos financieros de la Corporación cumplen con los requerimientos de información a revelar de las Secciones 11 y 12.

Los activos financieros y pasivos financieros se clasifican en las siguientes clases:

- Mantenedos hasta el vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
- Activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados
- Derivados de cobertura
- Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

(i) Mantenedos hasta el vencimiento: Son aquellos activos y pasivos financieros que la Corporación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento y que se miden a costo amortizando. Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el resultado del período según la metodología de la tasa de interés efectiva y liquidada por el importe capital más intereses.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar y pagar: Son aquellos activos y pasivos financieros que la Corporación tiene como resultado de operaciones comerciales o de financiamiento y que se miden al costo o costo amortizado. Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el resultado del período según la metodología de la tasa de interés efectiva cuando se miden al costo amortizado y liquidada por el importe capital más intereses.

(iii) Activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados: Son aquellos activos y pasivos que desde el momento del reconocimiento inicial o con posterioridad, ha sido designado por la Corporación para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados y distintos a los mantenidos para negociar.

(iv) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar: Son aquellos activos y pasivos que se compran o se incurren en él principalmente con el objetivo de venderlo o de volver a comprarlo en un futuro cercano o en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo. Estos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable y sus ingresos y gastos son reconocidos en el período contable.

Clasificación como pasivo o patrimonio

Los pasivos financieros y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Método de la tasa de interés efectiva

Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero y pasivo financiero.

j. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

k. Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

l. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo indirecto, la Corporación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos e inversiones en certificados de depósitos a término y carteras colectivas, en entidades de crédito de gran liquidez con un vencimiento o intención de hasta 90 días para su liquidación o rescate.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos y se presentan en el pasivo corriente, sin embargo en la presentación del estado de flujo de efectivo el sobregiro se presenta neto del efectivo y equivalente al efectivo.

(i) Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(ii) Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

(iii) Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

m. Impuesto a las ganancias

La Corporación determina la base imponible y calculan su Impuesto a la Renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia "DIAN".

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en *Sección 29 Impuesto a las Ganancias*.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

n. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo con empleados, se miden sobre valores no descontados y se llevan a gastos cuando los servicios correspondientes se proporcionan.

Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar en efectivo a corto plazo o en planes de participación en los beneficios si la Corporación tiene una obligación presente legal o implícita de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados por el empleado, y la obligación se puede estimar de forma fiable.

El costo de las vacaciones de los empleados se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente de aquel en el cual los trabajadores hacen uso de él.

o. Provisiones

Las obligaciones existentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Corporación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones a valor corriente o a valor presente más probable, cuando el efecto financiero producido por el descuento resulte importante a una tasa de descuento antes de impuestos y que refleje el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del pasivo, que se estima que la Corporación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

p. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Corporación y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

q. Arrendamientos

Existen dos clases de arrendamientos:

(i) Arrendamientos financieros: Es el caso en que el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida. La Corporación reconocerá una cuenta por cobrar por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Cuando la Corporación actúa como arrendatarias de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se deprecian y/o amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo y/o activos intangibles distintos de la plusvalía para su uso propio o en el plazo del arrendamiento. Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro "Gastos financieros".

(ii) Arrendamientos operativos: Son arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes del activo y distintos de los arrendamientos financieros.

Los ingresos o gastos procedentes de los contratos de arrendamiento operativos se reconocen en "Otros ingresos" o "Gastos de administración" de la cuenta de resultados o en el costo de otros activos si les es permitido de acuerdo con la norma aplicada.

r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos e intenciones, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o intención de venderlo o consumirlo o realizarlo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo

vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA LAS PYMES

Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Corporación para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

6. REVELACIÓN DE LOS JUICIOS QUE LA GERENCIA HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Corporación, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.


Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

(i) Incobrabilidad de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar: La Administración mensualmente revisa la antigüedad de la cartera con base a límites de vencimiento, menor a 30 días, entre 30 a 90 días, entre 91 a 180 días, entre 181 a 365 y más de 365 días. Con esta información la Administración analiza por partida individual la situación, identificando las causas del retraso del cobro y las medidas correctivas para disminuir el riesgo de incobrabilidad. En caso que no hubiese mecanismos probables de recuperación, se estima una salvaguarda de provisión, determinado por un 100% para aquellos deudores que tienen una cartera vencida por más de 365 días, el cual la Administración considera con alto riesgo de recuperación, excluyendo aquellos clientes que tengan un acuerdo formal de pago diferido.

Para los préstamos al personal, el riesgo de no recuperación está mitigado por la relación laboral existente y las respectivas garantías.

(ii) Vida útil de propiedades plantas y equipos: La Corporación revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada período anual, de acuerdo a la experticia técnica que tiene el personal de mantención externo e interno de la Corporación. Durante el período financiero, la Administración ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en los períodos presentados

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2023	2022		
Caja	0	0		
Cuentas de ahorros	16.890.000	6.560.000		
			2016	2015
Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:			\$	\$
			2016	2015
Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:			\$	\$
8. Propiedad, planta y equipo		718,634,300		
Total pasivos por impuestos diferidos		<u>718,634,300</u>		<u>-</u>
			2016	2015
Movimientos en activos (pasivos) por impuestos diferidos, netos			\$	\$
Activos (pasivos) por impuestos diferidos, saldo inicial		-	-	-
Incremento (decremento) en activos por impuestos diferidos		-	-	-
(Incremento) decremento en pasivos por impuestos diferidos		<u>(718,634,300)</u>	-	-
Total cambios en activos (pasivos) por impuestos diferidos		<u>(718,634,300)</u>	-	-
Saldo final activos (pasivos) por impuestos diferidos, netos		<u>(718,634,300)</u>	-	-

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2023	2023
Anticipo de impuesto de renta y complementarios	2.846.000	2.760.000
Saldo a favor en renta	0	
Total, activos por impuestos corrientes	<u>2.846.000</u>	<u>2.760.000</u>

El impuesto sobre la renta se mide por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por el impuesto sobre la renta se reconoce en el rubro de impuestos corrientes, de acuerdo a la depuración realizada entre la renta líquida y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa de impuesto y conforme a lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia.

Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del cierre del periodo sobre el que se informa.

Con la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se deroga el impuesto a la renta para la equidad – CREE y la sobretasa temporal para los años 2017 y 2018; y se determinan nuevas tarifas de impuesto a la renta y se crea la sobretasa del impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2018.

Con el fin de lograr nuevos cambios en materia tributaria y generar más recursos fiscales, fue expedida la nueva ley de financiamiento el 28 de diciembre de 2018, con la cual se definió para las personas jurídicas una reducción gradual de la tarifa del impuesto de renta en un 30% para el año 2020 y se crean nuevos beneficios tributarios como el descuento total del IVA en la adquisición de bienes de capital y un descuento del 50% en el impuesto de industria y comercio (ICA), además se elimina la sobretasa al impuesto de renta a partir del año 2019 y el impuesto a la riqueza para las personas jurídicas.

Tarifa Impuesto de Renta

AÑO	TARIFA
2017	34%
2018	33%
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2025	30%

Sobretasa Impuesto sobre la renta para el año 2018:

<i>Tabla de sobretasa al impuesto sobre la Renta y complementarios año 2018</i>			
<i>Rangos base gravable en pesos colombianos</i>		<i>Tarifa Marginal</i>	<i>Sobretasa</i>
<i>Límite inferior</i>	<i>Límite superior</i>		
0	<800.000.000	0%	<i>(Base gravable)*0%</i>
>=800.000.000	<i>En adelante</i>	4%	<i>(Base gravable-800.000.000)*4%</i>

El símbolo () se entiende como multiplicado por. El símbolo (>=) se entiende como mayor o igual que. El símbolo (<) se entiende como menor que.*

La sobretasa de que trata la ley 1819 está sujeta para los períodos 2017 y 2018, a un anticipo del 100% del valor de esta, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año inmediatamente anterior.

c) Se crea el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2018, cuyo hecho generador es la posesión de riqueza de los contribuyentes de este impuesto, incluidas las personas naturales y jurídicas, al 1º de enero de 2015, cuyo valor sea igual o superior a mil millones de pesos colombianos. El concepto de riqueza es el equivalente al patrimonio bruto del contribuyente, menos las deudas a dicha fecha, excluidos el valor neto de las acciones, cuotas, o partes de interés poseídas en sociedades nacionales. La siguiente es la tarifa para el impuesto a la riqueza por el año 2015:

Límite inferior	Límite superior	Tarifa marginal	Impuesto
Rangos de base gravable			
> 0	< \$ 2,000 millones	0,15%	Base gravable x 0,15%
>= 2,000 millones	< \$ 3,000 millones	0,25%	(Base gravable - \$ 2,000 millones X 0,25%)- \$ 3 millones
=3,000 millones	< \$ 5,000 millones	0,50%	(Base gravable - \$ 3,000 millones X 0,50%+ \$ 5,5 millones
>=5,000, millones	En adelante	1,00%	(Base gravable - \$ 5,000 millones X 1,00%)- \$ 15.5 millones

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Categoría de elementos	2023	2022
	Importes en Libros	Importes en Libros
	\$	\$
Equipo de cómputo y comunicación	6.800.000	5.800.000
Equipos de telecomunicaciones	2.670.000	2.670.000
Muebles y enseres	16.325.000	18.070.000
Flota y equipo de transporte	0	0
Depreciación acumulada	-1.905.000	-1.905.000
Totales	25.795.000	24.635.000

La Corporación realizó el análisis de deterioro de los activos fijos para edificaciones, maquinaria vehículos y Mobiliario y determinó que no existe deterioro para los activos acorde con la evaluación de los siguientes factores:

Externos:

No existe una disminución del valor de mercado de los activos.

No existen cambios del entorno o mercado al que se ha destinado el activo.

No existe un incremento de tasas de interés.

El importe en libros de los activos netos de la Entidad es mayor que su capitalización bursátil.

Internos:

No se presenta obsolescencia de los activos.

No existen actualmente cambios en el uso del activo y tampoco se considera alguno para el futuro.

No se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el desempeño económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado

11. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

	2023	2022
Proveedores	0	0
Costos y gastos por pagar	19.631.000	
Retenciones y aportes de nomina	0	
Deudas con accionistas	19.000.000	27.330.000
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	38.631.000	27.330.000

12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

	2023	2022
Retención en la fuente		0
Impuesto a las ventas retenido		
Impuesto a las ventas por pagar	3.300.000	1.470.000
Impuesto al consumo		0
Impuesto de renta y complementario		
	3.300.000	3.546.000

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2023	2022
Cesantías	0	0
Intereses sobre las cesantías	0	0
Vacaciones	0	0
Prima	0	0
Salarios por pagar	1.400.000	6.120.000
Totales	1.400.000	6.120.000

14. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS**2023**

Anticipos recibidos clientes	0
	0

Los anticipos recibidos de clientes corresponden a pagos de futuras ventas.

15. PROVISIONES

Esta provisión corresponde al valor de impuesto de industria y comercio del año 2024 que se paga realmente en el año 2024 después de presentada la declaración correspondientes.

16. PATRIMONIO

	2023	2022
Aporte Social	1.200.000	1.200.000
Prima en colocación de acciones		
Otras reservas		
Excedentes acumuladas		
Excedentes (pérdidas) del periodo	1.000.000	9.055.000
Otras reservas (superávit por revaluación)		
Patrimonio atribuible a los propietarios		
Patrimonio total	2.200.000	10.255.000

Al 31 de diciembre de 2023, el valor nominal de las acciones es de \$1.000 por acción.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Acumulado	
	2023	2022
	\$	\$
Comercio al por mayor y al por menor	147.000.000	147.000.000
Totales ingresos de actividades ordinarias	147.000.000	147.000.000

18. GASTOS DE VENTAS

	Acumulado 2023	Acumulado 2022
	\$	\$
Gastos de personal	23.990.000	21.200.000
Honorarios	37.280.000	30.600.000
Impuestos	7.500.000	3.560.000
Gastos legales	0	0
Arrendamientos	11.000.000	12.330.000
Contribuciones y afiliaciones	0	0
Servicios	8.220.000	47.000.000
Mantenimientos y reparaciones	0	6.060.000
Adecuación e instalación	0	3.211.000
Gastos de viaje	0	7.000.000
Gastos Diversos	4.010.000	16.000.000
Totales	92.000.000	85.066.000

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Acumulado 2023	Acumulado 2022
Gastos de personal	15.000.000	10.000.000
Honorarios	35.000.000	16.000.000
Seguros	0	316.000
Servicios	0	9.600.000
Gastos legales	0	0
Mantenimiento y reparaciones	0	9.924.000
Adecuaciones e Instalaciones	0	0
Depreciaciones	1.905.000	1.905.000
Gastos Diversos	2.095.000	5.134.000
Totales	54.000.000	52.879.000

20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros:

**Acumulado
2023**

Rendimientos financieros	0
<hr/>	
Totales	0

Gastos financieros:**Acumulado
2023**

Intereses de mora	0
Intereses tarjetas	0
Diferencia en Cambio	0
Bancarios	0
Gravamen financiero	0
<hr/>	
Totales	0

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS**Ingresos:****Acumulado
2023**


Ingresos por sanciones a clientes	0
Ingresos por servicios	0
Reintegro de provisiones	0
Ingresos diversos	0
<hr/>	
Totales otros ingresos	0

Gastos**Acumulado
2023**

Multas, sanciones y litigios	0
Ajuste al peso	0
Gastos extraordinarios	0
Totales otros gastos	0

CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024/2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

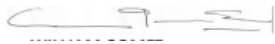
	Notas	2024	2023	0
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	(7)	1.700.000	16.890.000	
Cuentas por cobrar	(8)	-	-	
Activos por impuestos corrientes	(9)	2.000.000	2.846.000	
Inventarios		-	-	-
Total activos corrientes		3.700.000	19.736.000	-
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo	(10)	47.700.000	27.700.000	-
Deterioro	-	1.905.000	- 1.905.000	
Total activos no corrientes		45.795.000	25.795.000	-
Total activos		49.495.000	45.531.000	-
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras		-	-	-
Obligaciones por pagar	(11)	39.800.000	38.631.000	
Proveedores	(11)	-	-	
Impuestos corrientes por pagar	(12)	3.546.000	3.300.000	-
Beneficios a empleados	(13)	1.400.000	1.400.000	
Anticipos y avances recibidos	(14)	-	-	
Provisiones	(15)	-	-	
Total pasivos corrientes		44.746.000	43.331.000	-
Pasivos no corrientes				
Obligaciones financieras		-	-	-
Beneficios a empleados				
Subvenciones				
Pasivos por impuesto diferido				
Total pasivos no corrientes		-	-	-
Total pasivos		44.746.000	43.331.000	-
Patrimonio				
Capital suscrito		1.200.000	1.200.000	-
Perdidas acumuladas		-	-	
Utilidad del Periodo		3.549.000	1.000.000	-
Resultado por conversión		-	-	
Total patrimonio	(16)	4.749.000	2.200.000	-
Total pasivos y patrimonio		49.495.000	45.531.000	-


WILLIAM GOMEZ
Representante Legal
71227359


Susana Sta Ana
Contadora Publica
T.P. 56308-T

CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	158.000.000	147.000.000
Costo de ventas		(122.351.000)	(92.000.000)
Ganancia bruta		35.649.000	55.000.000
Gastos de ventas y distribución	(18)		
Gastos de administración	(19)	(33.000.000)	(54.000.000)
Otros ingresos	(20-21)	-	-
Ingresos financieros			
Costos financieros		900.000	
Otras partidas financieras	(20-21)		-
Ganancia antes de impuesto a la renta y CREE		3.549.000	1.000.000
Gasto por impuesto a la renta y Cree			
Impuestos diferidos			
Ganancia (pérdida) neta del periodo		3.549.000	1.000.000



WILLIAM GOMEZ
Representante Legal
71227359



LIGIA SANTAMARIA V.
Contadora Publica
T.P. 56308-T

Estados Financieros

CORPORACION PLATAFORMA CULTURA

Al 31 de diciembre de 2024

COPORACION PLATAFORMA CULTURAL
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos colombianos - \$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Plataforma Cultural está domiciliada en el Municipio de Medellín, fue constituida como entidad sin ánimo de lucro, el 13 de enero de 2009, con una duración hasta el 30 de enero de 2029, mediante acta 1 de la asamblea de asociados, inscrita legalmente ante la cámara de Comercio de Medellín el 30 de enero de 2009, y con Rut de la Dian 900.263.634-2. La corporación se encuentra vigilada por la Gobernación de Antioquia.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Corporación se constituye como un colectivo cultural el cual tendrá como objeto principal fomentar y divulgar servicios artísticos, culturales y sociales, a través de asesorías, acompañamiento y gestión a personas naturales y entidades culturales, artísticas y sociales en diferentes áreas, así como el desarrollo de propuestas creativas de diferentes índole y áreas artísticas y culturales, además de las actividades derivadas de gestión de emprendimientos y gestión empresarial. Dentro de las actividades a desarrollar se enumeran las siguientes, sin perjuicio otras actividades lícitas enmarcadas en las mismas, por lo que no se entiende taxativa la siguiente enumeración: a) Fomentar y divulgar las actividades artísticas, culturales y sociales. b) Prestar servicios en actividades artísticas, culturales y sociales en logística, producción, realización de eventos y demás coherentes con el objeto social. c) Realizar la organización, gestión, producción de eventos de carácter artístico, cultural y social.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes ("NIIF" o "IFRS" en inglés), según los requerimientos y opciones decretadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico, excepto por algunas partidas que son medidos a valor razonable al final de cada período de acuerdo a las diferentes normas establecidos en las NIIF. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización. La Corporación considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización o el valor de uso de acuerdo a lo definido en *Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos*.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican de acuerdo con una jerarquía, definido en *Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos*, en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera: (a) Son precios cotizados para activos idénticos en un mercado activo. Este suele ser el precio comprador actual. (b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un período de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio. (c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

La aplicación de la jerarquía descrita en *Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos* es de total aplicabilidad para la *Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros*, *Sección 14 Inversiones en Asociadas*, *Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos* y *Sección 16 Propiedades de Inversión*.

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de la Corporación. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los

efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros de acuerdo con lo definido en *Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores*. Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron aprobados por el Directorio en Asamblea General de Accionistas.

4.2 Principios Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere en *Sección 3 Presentación de Estados Financieros*, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros:

a. Período cubierto

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024
- Estados de resultados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2024.
- Estados de cambios en el patrimonio por el año terminados al 31 de diciembre de 2024.
- Estados de flujos de efectivo indirecto el año terminados al 31 de diciembre de 2024.

b. Moneda funcional y extranjera

La moneda funcional para la Corporación se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de la partida “Diferencias de cambio”.

La moneda de presentación y funcional de la Corporación es el peso colombiano.

c. Bases de conversión en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, son traducidos a pesos colombianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Moneda	31.12.2024
Dólar Estado Unidense (USD)	\$ 4.409

d. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o

esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Corporación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

e. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Corporación recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 6 salarios mínimos legales vigentes.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, montajes entre otros.

En su medición posterior, la Corporación utiliza el modelo del costo.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con o sin opción de compra que reúnen las características de arrendamiento financiero. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Corporación, pero pasarán a serlo cuando se ejerza la opción de compra si aplica.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

f. Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimado de los elementos.

La vida útil de los elementos de activos fijos se revisa anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

La Corporación evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas por categoría de activo son las siguientes:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Edificaciones	40
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y equipos de oficina	10
Hoteles y restaurantes	10
Equipo de cómputo y comunicaciones	10
Vehículos y Equipo de transporte	10

g. Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo

Los activos generadores de efectivo sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (Unidades Generadoras de Efectivo "UGE").

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

Si el valor recuperable de un activo o UGE se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato como otra depreciación o amortización. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación o amortización de inmediato.

Los activos que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de estado de situación financiera por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

h. Instrumentos financieros

La Corporación contabiliza en el reconocimiento inicial y medición posterior para sus instrumentos financieros según lo establecido en las disposiciones de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros de la NIIF para las Pymes. En el período actual sobre el que se informa y para el período comparativo que se presenta, todos los activos financieros y pasivos financieros de la Corporación cumplen con los requerimientos de información a revelar de las Secciones 11 y 12.

Los activos financieros y pasivos financieros se clasifican en las siguientes clases:

- Mantenedos hasta el vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
- Activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados
- Derivados de cobertura
- Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

(i) Mantenedos hasta el vencimiento: Son aquellos activos y pasivos financieros que la Corporación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento y que se miden a costo amortizando. Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el resultado del período según la metodología de la tasa de interés efectiva y liquidada por el importe capital más intereses.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar y pagar: Son aquellos activos y pasivos financieros que la Corporación tiene como resultado de operaciones comerciales o de financiamiento y que se miden al costo o costo amortizado. Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el resultado del período según la metodología de la tasa de interés efectiva cuando se miden al costo amortizado y liquidada por el importe capital más intereses.

(iii) Activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados: Son aquellos activos y pasivos que desde el momento del reconocimiento inicial o con posterioridad, ha sido designado por la Corporación para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados y distintos a los mantenidos para negociar.

(iv) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar: Son aquellos activos y pasivos que se compran o se incurren en él principalmente con el objetivo de venderlo o de volver a comprarlo en un futuro cercano o en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo. Estos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable y sus ingresos y gastos son reconocidos en el período contable.

Clasificación como pasivo o patrimonio

Los pasivos financieros y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Método de la tasa de interés efectiva

Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero y pasivo financiero.

j. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

k. Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

l. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo indirecto, la Corporación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos e inversiones en certificados de depósitos a término y carteras colectivas, en entidades de crédito de gran liquidez con un vencimiento o intención de hasta 90 días para su liquidación o rescate.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos y se presentan en el pasivo corriente, sin embargo en la presentación del estado de flujo de efectivo el sobregiro se presenta neto del efectivo y equivalente al efectivo.

(i) Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(ii) Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

(iii) Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

m. Impuesto a las ganancias

La Corporación determina la base imponible y calculan su Impuesto a la Renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia "DIAN".

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en *Sección 29 Impuesto a las Ganancias*.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

n. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo con empleados, se miden sobre valores no descontados y se llevan a gastos cuando los servicios correspondientes se proporcionan.

Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar en efectivo a corto plazo o en planes de participación en los beneficios si la Corporación tiene una obligación presente legal o implícita de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados por el empleado, y la obligación se puede estimar de forma fiable.

El costo de las vacaciones de los empleados se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente de aquel en el cual los trabajadores hacen uso de él.

o. Provisiones

Las obligaciones existentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Corporación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones a valor corriente o a valor presente más probable, cuando el efecto financiero producido por el descuento resulte importante a una tasa de descuento antes de impuestos y que refleje el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del pasivo, que se estima que la Corporación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

p. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Corporación y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

q. Arrendamientos

Existen dos clases de arrendamientos:

(i) Arrendamientos financieros: Es el caso en que el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida. La Corporación reconocerá una cuenta por cobrar por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Cuando la Corporación actúa como arrendatarias de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se deprecian y/o amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo y/o activos intangibles distintos de la plusvalía para su uso propio o en el plazo del arrendamiento. Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro "Gastos financieros".

(ii) Arrendamientos operativos: Son arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes del activo y distintos de los arrendamientos financieros.

Los ingresos o gastos procedentes de los contratos de arrendamiento operativos se reconocen en "Otros ingresos" o "Gastos de administración" de la cuenta de resultados o en el costo de otros activos si les es permitido de acuerdo con la norma aplicada.

r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos e intenciones, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o intención de venderlo o consumirlo o realizarlo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo

vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA LAS PYMES

Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Corporación para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

6. REVELACIÓN DE LOS JUICIOS QUE LA GERENCIA HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Corporación, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.



Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

(i) Incobrabilidad de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar: La Administración mensualmente revisa la antigüedad de la cartera con base a límites de vencimiento, menor a 30 días, entre 30 a 90 días, entre 91 a 180 días, entre 181 a 365 y más de 365 días. Con esta información la Administración analiza por partida individual la situación, identificando las causas del retraso del cobro y las medidas correctivas para disminuir el riesgo de incobrabilidad. En caso que no hubiese mecanismos probables de recuperación, se estima una salvaguarda de provisión, determinado por un 100% para aquellos deudores que tienen una cartera vencida por más de 365 días, el cual la Administración considera con alto riesgo de recuperación, excluyendo aquellos clientes que tengan un acuerdo formal de pago diferido.

Para los préstamos al personal, el riesgo de no recuperación está mitigado por la relación laboral existente y las respectivas garantías.

(ii) Vida útil de propiedades plantas y equipos: La Corporación revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada período anual, de acuerdo a la experticia técnica que tiene el personal de mantención externo e interno de la Corporación. Durante el período financiero, la Administración ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en los períodos presentados

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2023	2024		
Caja	0	0		
Cuentas de ahorros	16.890.000	1.700.000		
			2016	2015
Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:			\$	\$
			2016	2015
Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:			\$	\$
8. Propiedad, planta y equipo		718,634,300		
Total pasivos por impuestos diferidos		<u>718,634,300</u>		<u>-</u>
			2016	2015
Movimientos en activos (pasivos) por impuestos diferidos, netos			\$	\$
Activos (pasivos) por impuestos diferidos, saldo inicial		-	-	-
Incremento (decremento) en activos por impuestos diferidos		-	-	-
(Incremento) decremento en pasivos por impuestos diferidos		<u>(718,634,300)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cambios en activos (pasivos) por impuestos diferidos		<u>(718,634,300)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final activos (pasivos) por impuestos diferidos, netos		<u>(718,634,300)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2023	2024
Anticipo de impuesto de renta y complementarios	2.846.000	2.000.000
Saldo a favor en renta	0	
Total, activos por impuestos corrientes	<u>2.846.000</u>	<u>2.000.000</u>

El impuesto sobre la renta se mide por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por el impuesto sobre la renta se reconoce en el rubro de impuestos corrientes, de acuerdo a la depuración realizada entre la renta líquida y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa de impuesto y conforme a lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia.

Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del cierre del periodo sobre el que se informa.

Con la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se deroga el impuesto a la renta para la equidad – CREE y la sobretasa temporal para los años 2017 y 2018; y se determinan nuevas tarifas de impuesto a la renta y se crea la sobretasa del impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2018.

Con el fin de lograr nuevos cambios en materia tributaria y generar más recursos fiscales, fue expedida la nueva ley de financiamiento el 28 de diciembre de 2018, con la cual se definió para las personas jurídicas una reducción gradual de la tarifa del impuesto de renta en un 30% para el año 2020 y se crean nuevos beneficios tributarios como el descuento total del IVA en la adquisición de bienes de capital y un descuento del 50% en el impuesto de industria y comercio (ICA), además se elimina la sobretasa al impuesto de renta a partir del año 2019 y el impuesto a la riqueza para las personas jurídicas.

Tarifa Impuesto de Renta

AÑO	TARIFA
2017	34%
2018	33%
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2025	30%

Sobretasa Impuesto sobre la renta para el año 2018:

<i>Tabla de sobretasa al impuesto sobre la Renta y complementarios año 2018</i>			
<i>Rangos base gravable en pesos colombianos</i>		<i>Tarifa Marginal</i>	<i>Sobretasa</i>
<i>Límite inferior</i>	<i>Límite superior</i>		
0	<800.000.000	0%	<i>(Base gravable)*0%</i>
>=800.000.000	<i>En adelante</i>	4%	<i>(Base gravable-800.000.000)*4%</i>

El símbolo () se entiende como multiplicado por. El símbolo (>=) se entiende como mayor o igual que. El símbolo (<) se entiende como menor que.*

La sobretasa de que trata la ley 1819 está sujeta para los períodos 2017 y 2018, a un anticipo del 100% del valor de esta, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año inmediatamente anterior.

c) Se crea el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2018, cuyo hecho generador es la posesión de riqueza de los contribuyentes de este impuesto, incluidas las personas naturales y jurídicas, al 1º de enero de 2015, cuyo valor sea igual o superior a mil millones de pesos colombianos. El concepto de riqueza es el equivalente al patrimonio bruto del contribuyente, menos las deudas a dicha fecha, excluidos el valor neto de las acciones, cuotas, o partes de interés poseídas en sociedades nacionales. La siguiente es la tarifa para el impuesto a la riqueza por el año 2015:

Límite inferior	Límite superior	Tarifa marginal	Impuesto
Rangos de base gravable			
> 0	< \$ 2,000 millones	0,15%	Base gravable x 0,15%
>= 2,000 millones	< \$ 3,000 millones	0,25%	(Base gravable - \$ 2,000 millones X 0,25%)- \$ 3 millones
=3,000 millones	< \$ 5,000 millones	0,50%	(Base gravable - \$ 3,000 millones X 0,50%+ \$ 5,5 millones
>=5,000, millones	En adelante	1,00%	(Base gravable - \$ 5,000 millones X 1,00%)- \$ 15.5 millones

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Categoría de elementos	2023	2024
	Importes en Libros	Importes en Libros
	\$	\$
Equipo de cómputo y comunicación	6.800.000	6.800.000
Equipos de telecomunicaciones	2.670.000	2.670.000
Muebles y enseres	16.325.000	38.230.000
Flota y equipo de transporte	0	0
Depreciación acumulada	-1.905.000	-1.905.000
Totales	25.795.000	45.795.000

La Corporación realizó el análisis de deterioro de los activos fijos para edificaciones, maquinaria vehículos y Mobiliario y determinó que no existe deterioro para los activos acorde con la evaluación de los siguientes factores:

Externos:

No existe una disminución del valor de mercado de los activos.

No existen cambios del entorno o mercado al que se ha destinado el activo.

No existe un incremento de tasas de interés.

El importe en libros de los activos netos de la Entidad es mayor que su capitalización bursátil.

Internos:

No se presenta obsolescencia de los activos.

No existen actualmente cambios en el uso del activo y tampoco se considera alguno para el futuro.

No se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el desempeño económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado

11. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

	2023	2024
Proveedores	0	18.500.000
Costos y gastos por pagar	19.631.000	
Retenciones y aportes de nomina	0	
Deudas con accionistas	19.000.000	21.300.000
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	38.631.000	39.800.000

12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

	2023	2024
Retención en la fuente		0
Impuesto a las ventas retenido		
Impuesto a las ventas por pagar	3.300.000	3.546.000
Impuesto al consumo		0
Impuesto de renta y complementario		
	3.300.000	3.546.000

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2023	2024
Cesantías	0	0
Intereses sobre las cesantías	0	0
Vacaciones	0	0
Prima	0	0
Salarios por pagar	1.400.000	1.400.000
Totales	1.400.000	1.400.000

14. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS**2024**

Anticipos recibidos clientes	0
	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> 0

Los anticipos recibidos de clientes corresponden a pagos de futuras ventas.

15. PROVISIONES

Esta provisión corresponde al valor de impuesto de industria y comercio del año 2024 que se paga realmente en el año 2024 después de presentada la declaración correspondientes.

16. PATRIMONIO

	2023	2024
Aporte Social	1.200.000	1.200.000
Prima en colocación de acciones		
Otras reservas		
Excedentes acumuladas		
Excedentes (pérdidas) del periodo	1.000.000	3.549.000
Otras reservas (superávit por revaluación)		
Patrimonio atribuible a los propietarios		
Patrimonio total	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> 2.200.000	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> 4.749.000

Al 31 de diciembre de 2025, el valor nominal de las acciones es de \$1.000 por acción.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Acumulado	
	2023	2024
	\$	\$
Comercio al por mayor y al por menor	147.000.000	158.000.000
Totales ingresos de actividades ordinarias	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> 147.000.000	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> 158.000.000

18. GASTOS DE VENTAS

	Acumulado 2023	Acumulado 2024
	\$	\$
Gastos de personal	23.990.000	21.200.000
Honorarios	37.280.000	36.600.000
Impuestos	7.500.000	3.560.000
Gastos legales	0	890.000
Arrendamientos	11.000.000	11.400.000
Contribuciones y afiliaciones	0	0
Servicios	8.220.000	47.000.000
Mantenimientos y reparaciones	0	6.060.000
Adecuación e instalación	0	3.211.000
Gastos de viaje	0	7.000.000
Gastos Diversos	4.010.000	16.000.000
Totales	92.000.000	122.351.000

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Acumulado 2023	Acumulado 2024
Gastos de personal	15.000.000	16.900.000
Honorarios	35.000.000	6.000.000
Seguros	0	316.000
Servicios	0	9.600.000
Gastos legales	0	400.000
Mantenimiento y reparaciones	0	500.000
Adecuaciones e Instalaciones	0	350.000
Depreciaciones	1.905.000	1.905.000
Gastos Diversos	2.095.000	5.134.000
Totales	54.000.000	33.000.000

20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros:

**Acumulado
2024**

Rendimientos financieros	0
<hr/>	
Totales	0

Gastos financieros:

**Acumulado
2024**

Intereses de mora	0
Intereses tarjetas	0
Diferencia en Cambio	0
Bancarios	0
Gravamen financiero	0
<hr/>	
Totales	0

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS**Ingresos:**

**Acumulado
2024**

Ingresos por sanciones a clientes	0
Ingresos por servicios	0
Reintegro de provisiones	0
Ingresos diversos	0
<hr/>	
Totales otros ingresos	0

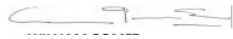
Gastos

**Acumulado
2024**

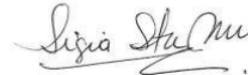
Multas, sanciones y litigios	0
Ajuste al peso	0
Gastos extraordinarios	0
Totales otros gastos	0

COPORACION PLATAFORMA CULTURAL
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	212.170.000	158.000.000
Costo de ventas		(78.000.000)	(122.351.000)
Ganancia bruta		134.170.000	35.649.000
Gastos de ventas y distribución	(18)		
Gastos de administración	(19)	(131.700.000)	(33.000.000)
Otros ingresos	(20-21)	-	-
Ingresos financieros			
Costos financieros		990.000	900.000
Otras partidas financieras	(20-21)		
Excedentes antes de impuesto a la renta y CREE		3.460.000	3.549.000
Gasto por impuesto a la renta y Cree			
Impuestos diferidos			
Excedente (pérdida) neta del periodo		3.460.000	3.549.000



WILLIAM GOMEZ
Representante Legal
C.C. 71227359



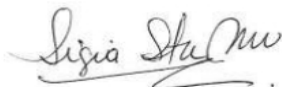
LIGIA SANTAMARIA V.
Contadora Publica
T.P. 56308-T

COPORACION PLATAFORMA CULTURAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito		Superavit de	Otro resultado		Ganancias	Ganancias	<u>Total</u>
	<u>Nota</u>	<u>y pagado</u>	<u>capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Integral</u>	acumuladas por	<u>acumuladas</u>	
						<u>adopción Nuevo Marco</u>		
Saldo a 31 de diciembre 2025		1.200.000	-	-	3.549.000	-	-	4.749.000
Aportes de los accionistas		-	-	-	-	-	-	-
Excedentes del período		-	-	-	3.460.000	-	-	3.460.000
Traslado a utilidades de periodos anteriores		-	-	-	(3.549.000)	-	3.549.000	-
Dividendos decretados		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020		1.200.000	-	-	3.460.000	-	3.549.000	8.209.000



WILLIAM GOMEZ
Representante Legal
C.C. 71227359



LIGIA SANTAMARIA V.
Contadora Publica
T.P. 56308-T

COPORACION PLATAFORMA CULTURAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025/2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024	0
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	(7)	1.496.000	1.700.000	-
Cuentas por cobrar	(8)			
Activos por impuestos corrientes	(9)	-	2.000.000	
Anticipos y avances otorgados		-		-
Total activos corrientes		1.496.000	3.700.000	-
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo	(10)	37.252.000	47.700.000	-
Propiedades de inversión	-	742.000	1.905.000	
Total activos no corrientes		36.510.000	45.795.000	-
Total activos		38.006.000	49.495.000	-
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras		-	-	-
Obligaciones por pagar	(11)	31.000.000	39.800.000	
Proveedores	(11)	-		
Impuestos corrientes por pagar	(12)	2.346.000	3.546.000	-
Beneficios a empleados	(13)		1.400.000	
Anticipos y avances recibidos	(14)	-	-	
Provisiones	(15)	-	-	
Total pasivos corrientes		33.346.000	44.746.000	-
Pasivos no corrientes				
Obligaciones financieras				-
Beneficios a empleados				
Subvenciones				
Pasivos por impuesto diferido				
Total pasivos no corrientes		-	-	-
Total pasivos		33.346.000	44.746.000	-
Patrimonio				
Aporte social		1.200.000	1.200.000	-
Perdidas acumuladas		-	-	
Excedentes del ejercicio		3.460.000	3.549.000	-
Excedentes acumulados		-	-	
Total patrimonio	(16)	4.660.000	4.749.000	-
Total pasivos y patrimonio		38.006.000	49.495.000	-


WILLIAM GOMEZ
Representante Legal
C.C. 71227359


LIGIA SANTAMARIA V.
Contadora Publica
T.P. 56308-T

Estados Financieros

CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL

Al 31 de diciembre de 2025

COPORACION PLATAFORMA CULTURAL
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos colombianos - \$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Plataforma Cultural está domiciliada en el Municipio de Medellín, fue constituida como entidad sin ánimo de lucro, el 13 de enero de 2009, con una duración hasta el 30 de enero de 2029, mediante acta 1 de la asamblea de asociados, inscrita legalmente ante la cámara de Comercio de Medellín el 30 de enero de 2009, y con Rut de la Dian 900.263.634-2. La corporación se encuentra vigilada por la Gobernación de Antioquia.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Corporación se constituye como un colectivo cultural el cual tendrá como objeto principal fomentar y divulgar servicios artísticos, culturales y sociales, a través de asesorías, acompañamiento y gestión a personas naturales y entidades culturales, artísticas y sociales en diferentes áreas, así como el desarrollo de propuestas creativas de diferentes índole y áreas artísticas y culturales, además de las actividades derivadas de gestión de emprendimientos y gestión empresarial. Dentro de las actividades a desarrollar se enumeran las siguientes, sin perjuicio otras actividades lícitas enmarcadas en las mismas, por lo que no se entiende taxativa la siguiente enumeración: a) Fomentar y divulgar las actividades artísticas, culturales y sociales. b) Prestar servicios en actividades artísticas, culturales y sociales en logística, producción, realización de eventos y demás coherentes con el objeto social. c) Realizar la organización, gestión, producción de eventos de carácter artístico, cultural y social.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes ("NIIF" o "IFRS" en inglés), según los requerimientos y opciones decretadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros están preparados sobre la base del costo histórico, excepto por algunas partidas que son medidos a valor razonable al final de cada período de acuerdo a las diferentes normas establecidos en las NIIF. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización. La Corporación considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización o el valor de uso de acuerdo a lo definido en *Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos*.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican de acuerdo con una jerarquía, definido en *Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos*, en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera: (a) Son precios cotizados para activos idénticos en un mercado activo. Este suele ser el precio comprador actual. (b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un período de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio. (c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

La aplicación de la jerarquía descrita en *Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos* es de total aplicabilidad para la *Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros*, *Sección 14 Inversiones en Asociadas*, *Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos* y *Sección 16 Propiedades de Inversión*.

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de la Corporación. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los

efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros de acuerdo con lo definido en *Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores*. Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron aprobados por el Directorio en Asamblea General de Accionistas.

4.2 Principios Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere en *Sección 3 Presentación de Estados Financieros*, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros:

a. Período cubierto

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025
- Estados de resultados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2025.
- Estados de cambios en el patrimonio por el año terminados al 31 de diciembre de 2025.
- Estados de flujos de efectivo indirecto el año terminados al 31 de diciembre de 2025.

b. Moneda funcional y extranjera

La moneda funcional para la Corporación se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de la partida “Diferencias de cambio”.

La moneda de presentación y funcional de la Corporación es el peso colombiano.

c. Bases de conversión en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, son traducidos a pesos colombianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Moneda	31.12.2025
Dólar Estado Unidense (USD)	\$ 3.700

d. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o

esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Corporación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

e. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Corporación recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 6 salarios mínimos legales vigentes.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, montajes entre otros.

En su medición posterior, la Corporación utiliza el modelo del costo.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con o sin opción de compra que reúnen las características de arrendamiento financiero. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Corporación, pero pasarán a serlo cuando se ejerza la opción de compra si aplica.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

f. Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimado de los elementos.

La vida útil de los elementos de activos fijos se revisa anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

La Corporación evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas por categoría de activo son las siguientes:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Edificaciones	40
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y equipos de oficina	10
Hoteles y restaurantes	10
Equipo de cómputo y comunicaciones	10
Vehículos y Equipo de transporte	10

g. Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo

Los activos generadores de efectivo sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (Unidades Generadoras de Efectivo "UGE").

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

Si el valor recuperable de un activo o UGE se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato como otra depreciación o amortización. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación o amortización de inmediato.

Los activos que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de estado de situación financiera por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

h. Instrumentos financieros

La Corporación contabiliza en el reconocimiento inicial y medición posterior para sus instrumentos financieros según lo establecido en las disposiciones de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros de la NIIF para las Pymes. En el período actual sobre el que se informa y para el período comparativo que se presenta, todos los activos financieros y pasivos financieros de la Corporación cumplen con los requerimientos de información a revelar de las Secciones 11 y 12.

Los activos financieros y pasivos financieros se clasifican en las siguientes clases:

- Mantenedos hasta el vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
- Activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados
- Derivados de cobertura
- Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

(i) Mantenedos hasta el vencimiento: Son aquellos activos y pasivos financieros que la Corporación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento y que se miden a costo amortizando. Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el resultado del período según la metodología de la tasa de interés efectiva y liquidada por el importe capital más intereses.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar y pagar: Son aquellos activos y pasivos financieros que la Corporación tiene como resultado de operaciones comerciales o de financiamiento y que se miden al costo o costo amortizado. Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el resultado del período según la metodología de la tasa de interés efectiva cuando se miden al costo amortizado y liquidada por el importe capital más intereses.

(iii) Activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados: Son aquellos activos y pasivos que desde el momento del reconocimiento inicial o con posterioridad, ha sido designado por la Corporación para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados y distintos a los mantenidos para negociar.

(iv) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar: Son aquellos activos y pasivos que se compran o se incurren en él principalmente con el objetivo de venderlo o de volver a comprarlo en un futuro cercano o en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo. Estos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable y sus ingresos y gastos son reconocidos en el período contable.

Clasificación como pasivo o patrimonio

Los pasivos financieros y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Método de la tasa de interés efectiva

Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero y pasivo financiero.

j. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

k. Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

l. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo indirecto, la Corporación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos e inversiones en certificados de depósitos a término y carteras colectivas, en entidades de crédito de gran liquidez con un vencimiento o intención de hasta 90 días para su liquidación o rescate.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos y se presentan en el pasivo corriente, sin embargo en la presentación del estado de flujo de efectivo el sobregiro se presenta neto del efectivo y equivalente al efectivo.

(i) Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(ii) Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

(iii) Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

m. Impuesto a las ganancias

La Corporación determina la base imponible y calculan su Impuesto a la Renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia "DIAN".

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en *Sección 29 Impuesto a las Ganancias*.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

n. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo con empleados, se miden sobre valores no descontados y se llevan a gastos cuando los servicios correspondientes se proporcionan.

Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar en efectivo a corto plazo o en planes de participación en los beneficios si la Corporación tiene una obligación presente legal o implícita de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados por el empleado, y la obligación se puede estimar de forma fiable.

El costo de las vacaciones de los empleados se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente de aquel en el cual los trabajadores hacen uso de él.

o. Provisiones

Las obligaciones existentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Corporación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones a valor corriente o a valor presente más probable, cuando el efecto financiero producido por el descuento resulte importante a una tasa de descuento antes de impuestos y que refleje el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del pasivo, que se estima que la Corporación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

p. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Corporación y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

q. Arrendamientos

Existen dos clases de arrendamientos:

(i) Arrendamientos financieros: Es el caso en que el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida. La Corporación reconocerá una cuenta por cobrar por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Cuando la Corporación actúa como arrendatarias de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se deprecian y/o amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo y/o activos intangibles distintos de la plusvalía para su uso propio o en el plazo del arrendamiento. Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro "Gastos financieros".

(ii) Arrendamientos operativos: Son arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes del activo y distintos de los arrendamientos financieros.

Los ingresos o gastos procedentes de los contratos de arrendamiento operativos se reconocen en "Otros ingresos" o "Gastos de administración" de la cuenta de resultados o en el costo de otros activos si les es permitido de acuerdo con la norma aplicada.

r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos e intenciones, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o intención de venderlo o consumirlo o realizarlo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo

vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA LAS PYMES

Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Corporación para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

6. REVELACIÓN DE LOS JUICIOS QUE LA GERENCIA HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Corporación, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

(i) Incobrabilidad de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar: La Administración mensualmente revisa la antigüedad de la cartera con base a límites de vencimiento, menor a 30 días, entre 30 a 90 días, entre 91 a 180 días, entre 181 a 365 y más de 365 días. Con esta información la Administración analiza por partida individual la situación, identificando las causas del retraso del cobro y las medidas correctivas para disminuir el riesgo de incobrabilidad. En caso que no hubiese mecanismos probables de recuperación, se estima una salvaguarda de provisión, determinado por un 100% para aquellos deudores que tienen una cartera vencida por más de 365 días, el cual la Administración considera con alto riesgo de recuperación, excluyendo aquellos clientes que tengan un acuerdo formal de pago diferido.

Para los préstamos al personal, el riesgo de no recuperación está mitigado por la relación laboral existente y las respectivas garantías.

(ii) Vida útil de propiedades plantas y equipos: La Corporación revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada período anual, de acuerdo a la experticia técnica que tiene el personal de mantención externo e interno de la Corporación. Durante el período financiero, la Administración ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en los períodos presentados

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2025	2024
Caja	0	0
Cuentas de ahorros	1.496.000	1.700.000
Total efectivo y equivalente al efectivo	1.496.000	1.700.000

8. CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
Clientes	0	0
Cuentas por cobrar a accionistas	0	0
Cuentas por cobrar a partes relacionadas corriente		
A Empleados	0	0
Anticipo Proveedores	0	0
Total, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.	0	0

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2025	2024
Anticipo de impuesto de renta y complementarios	0	2.000.000
Saldo a favor en renta	0	
Total, activos por impuestos corrientes	0	2.000.000

El impuesto sobre la renta se mide por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por el impuesto sobre la renta se reconoce en el rubro de impuestos corrientes, de acuerdo a la depuración realizada entre la renta líquida y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa de impuesto y conforme a lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia.

Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del cierre del periodo sobre el que se informa.

Con la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se deroga el impuesto a la renta para la equidad – CREE y la sobretasa temporal para los años 2017 y 2018; y se determinan nuevas tarifas de impuesto a la renta y se crea la sobretasa del impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2018.

Con el fin de lograr nuevos cambios en materia tributaria y generar más recursos fiscales, fue expedida la nueva ley de financiamiento el 28 de diciembre de 2018, con la cual se definió para las personas jurídicas una reducción gradual de la tarifa del impuesto de renta en un 30% para el año 2020 y se crean nuevos beneficios tributarios como el descuento total del IVA en la adquisición de bienes de capital y un descuento del 50% en el impuesto de industria y comercio (ICA), además se elimina la sobretasa al impuesto de renta a partir del año 2019 y el impuesto a la riqueza para las personas jurídicas.

Tarifa Impuesto de Renta

AÑO	TARIFA
2017	34%
2018	33%
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2025	30%

Sobretasa Impuesto sobre la renta para el año 2018:

<i>Tabla de sobretasa al impuesto sobre la Renta y complementarios año 2018</i>			
<i>Rangos base gravable en pesos colombianos</i>		<i>Tarifa Marginal</i>	<i>Sobretasa</i>
<i>Límite inferior</i>	<i>Límite superior</i>		
0	<800.000.000	0%	<i>(Base gravable)*0%</i>
>=800.000.000	<i>En adelante</i>	4%	<i>(Base gravable-800.000.000)*4%</i>

El símbolo () se entiende como multiplicado por. El símbolo (>=) se entiende como mayor o igual que. El símbolo (<) se entiende como menor que.*

La sobretasa de que trata la ley 1819 está sujeta para los períodos 2017 y 2018, a un anticipo del 100% del valor de esta, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año inmediatamente anterior.

c) Se crea el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2018, cuyo hecho generador es la posesión de riqueza de los contribuyentes de este impuesto, incluidas las personas naturales y jurídicas, al 1º de enero de 2015, cuyo valor sea igual o superior a mil millones de pesos colombianos. El concepto de riqueza es el equivalente al patrimonio bruto del contribuyente, menos las deudas a dicha fecha, excluidos el valor neto de las acciones, cuotas, o partes de interés poseídas en sociedades nacionales. La siguiente es la tarifa para el impuesto a la riqueza por el año 2015:

Límite inferior	Límite superior	Tarifa marginal	Impuesto
Rangos de base gravable			
> 0	< \$ 2,000 millones	0,15%	Base gravable x 0,15%
>= 2,000 millones	< \$ 3,000 millones	0,25%	(Base gravable - \$ 2,000 millones X 0,25%)- \$ 3 millones
=3,000 millones	< \$ 5,000 millones	0,50%	(Base gravable - \$ 3,000 millones X 0,50%+ \$ 5,5 millones
>=5,000, millones	En adelante	1,00%	(Base gravable - \$ 5,000 millones X 1,00%)- \$ 15.5 millones

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Categoría de elementos	2025	2024
	Importes en Libros	Importes en Libros
	\$	\$
Equipo de cómputo y comunicación	6.800.000	6.800.000
Equipos de telecomunicaciones	2.670.000	2.670.000
Muebles y enseres	27.782.000	38.230.000
Flota y equipo de transporte	0	0
Depreciación acumulada	-742.000	-1.905.000
Totales	36.510.000	45.795.000

La Corporación realizó el análisis de deterioro de los activos fijos para edificaciones, maquinaria vehículos y Mobiliario y determinó que no existe deterioro para los activos acorde con la evaluación de los siguientes factores:

Externos:

No existe una disminución del valor de mercado de los activos.

No existen cambios del entorno o mercado al que se ha destinado el activo.

No existe un incremento de tasas de interés.

El importe en libros de los activos netos de la Entidad es mayor que su capitalización bursátil.

Internos:

No se presenta obsolescencia de los activos.

No existen actualmente cambios en el uso del activo y tampoco se considera alguno para el futuro.

No se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el desempeño económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado

11. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

	2025	2024
Proveedores	0	18.500.000
Costos y gastos por pagar	12.000.000	
Retenciones y aportes de nomina	0	
Deudas con accionistas	19.000.000	21.300.000
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	19.000.000	39.800.000

12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

	2025	2024
Retención en la fuente	0	
Impuesto a las ventas retenido		
Impuesto a las ventas por pagar	2.346.000	3.546.000
Impuesto al consumo	0	
Impuesto de renta y complementario		
	2.346.000	3.546.000

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2025	2024
Cesantías	0	0
Intereses sobre las cesantías	0	0
Vacaciones	0	0
Prima	0	0
Salarios por pagar	0	1.400.000
Totales	0	1.400.000

14. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

	2025
Anticipos recibidos clientes	0
	<u>0</u>

Los anticipos recibidos de clientes corresponden a pagos de futuras ventas.

15. PROVISIONES

Esta provisión corresponde al valor de impuesto de industria y comercio del año 2025 que se paga realmente en el año 2025 después de presentada la declaración correspondientes.

16. PATRIMONIO

	2025	2024
Aporte Social	1.200.000	1.200.000
Prima en colocación de acciones		
Otras reservas		
Excedentes acumuladas		
Excedentes (pérdidas) del periodo	3.000.000	3.549.000
Otras reservas (superávit por revaluación)		
Patrimonio atribuible a los propietarios		
Patrimonio total	<u>4.660.000</u>	<u>4.749.000</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el valor nominal de las acciones es de \$1.000 por acción.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Acumulado	
	2025	2024
	\$	\$
Comercio al por mayor y al por menor	212.170.000	158.000.000
Totales ingresos de actividades ordinarias	<u>212.170.000</u>	<u>158.000.000</u>

18. GASTOS DE VENTAS

	Acumulado 2025	Acumulado 2024
	\$	\$
Gastos de personal	23.990.000	21.200.000
Honorarios	26.780.000	36.600.000
Impuestos	0	3.560.000
Gastos legales	0	890.000
Arrendamientos	11.000.000	11.400.000
Contribuciones y afiliaciones	0	0
Servicios	8.220.000	47.000.000
Mantenimientos y reparaciones	0	6.060.000
Adecuación e instalación	0	3.211.000
Gastos de viaje	7.000.000	7.000.000
Gastos Diversos	1.010.000	16.000.000
Totales	78.000.000	122.351.000

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Acumulado 2025	Acumulado 2024
Gastos de personal	15.000.000	16.900.000
Honorarios	26.000.000	6.000.000
Seguros	2.300.000	316.000
Servicios	55.143.000	9.600.000
Gastos legales	0	400.000
Mantenimiento y reparaciones	0	500.000
Adecuaciones e Instalaciones	0	350.000
Depreciaciones	743.000	135.000
Gastos Diversos	11.100.000	5.134.000
Totales	131.700.000	39.200.000

20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros:

**Acumulado
2025**

Rendimientos financieros	0
<hr/>	
Totales	0

Gastos financieros:

	Acumulado 2025	Acumulado 2024
Intereses de mora	0	0
Intereses tarjetas	0	0
Diferencia en Cambio	0	0
Bancarios	0	0
Gravamen financiero	-990.000	-900.000
Totales	-990.000	-900.000

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS**Ingresos:**

	Acumulado 2025
Ingresos por sanciones a clientes	0
Ingresos por servicios	0
Reintegro de provisiones	0
Ingresos diversos	0
Totales otros ingresos	0

Gastos

	Acumulado 2025
Multas, sanciones y litigios	0
Ajuste al peso	0
Gastos extraordinarios	0
Totales otros gastos	0